



**EUSKALTZAINDIA**

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA  
ACADÉMIE DE LA LANGUE BASQUE

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca - EUSKALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre euskérico de la junta administrativa de *Guevara*, perteneciente al municipio de *Barrundia*, en su forma euskérica académica actual es ***Gebara*** y que el gentilicio de dicho pueblo es *gebarar*.

Que *Gebara* es claramente un topónimo euskérico, documentado por primera vez en el año 1257 bajo la forma *Guevara*, tal como se documenta en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a treinta de octubre de dos mil uno.